



**¿Cómo leer un Plan de Salud?**



TIPO DE PLAN: INDIVIDUAL:  GRUPAL:  FUN N°

PRESTACIONES	OFERTA PREFERENTE (*)			LIBRE ELECCIÓN (*)					
	Bonificación		Tope Máximo Beneficiario/Año	Bonificación		Tope Máximo Beneficiario/Año			
	%	Tope		%	Tope				
<b>HOSPITALARIAS Y CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA</b>									
Día Cama	80% sin tope en Clínicas: Indisa, RedSalud Vitacura, Clínica UC (Lira), Hospital Clínico UC (Marcoleta) y Bupa Santiago.	Sin Tope	80%	8,3 UF	Sin Tope				
Día Cama Cuidados Intensivos, Coronarios o Intermedios				12 UF					
Día Cama Transitorio y Observación				5,5 UF					
Día Cama Cuidados Incubadora				2,75 UF					
Día Cama Sala Cuna				4,5 AC					
Derecho Pabellón				3,5 AC					
Exámenes de Laboratorio				11,25 AC					
Imagenología				1,1 UF por día					
Procedimientos				25 UF por Ciclo		250 UF			
Kinesiología, Fisioterapia o Terapia Ocupacional				800 UF		800 UF	55 UF por Evento	110 UF	
Honorarios Médico Quirúrgicos	800 UF	800 UF	25 UF por Evento	50 UF					
Visita por Médico Tratante	(Habitación Individual Estándar)		5,5 AC	50 UF					
Visita por Médico Interconsultor	(Sólo con Médicos Staff en convenio)		1,6 AC	2 UF					
Quimioterapia	Sólo Cobertura Libre Elección								
Medicamentos									
Materiales e Insumos Clínicos									
Prótesis, Órtesis y Elementos Osteosíntesis									
Traslados Médicos									
<b>AMBULATORIAS</b>									
Consulta Médica	70% sin tope: Centro Médico Medicien. 60% sin tope en Clínicas: San Carlos de Apoquindo, Hospital Clínico UC (Marcoleta), Santa María, Indisa, RedSalud Vitacura, MEDS, Bupa Santiago, Integramédica, Centros Médicos RedSalud y Centros Médicos UC Christus. (Sólo Médicos Staff en convenio)	Sin Tope	70%	1 UF	Sin Tope				
Consulta Médica de Telemedicina en Especialidad(***)				2,2 AC					
Procedimientos				6,3 AC					
Imagenología				2,5 AC		4 UF			
Exámenes de Laboratorio				4 AC		20 UF			
Pabellón Ambulatorio				1 AC		Ver Anexo (*)			
Honorarios Médico Quirúrgicos				Igual a Quimioterapia Hospitalaria					
Radioterapia				60% sin tope en Hospital Clínico UC e IRAM		400 UF			
Kinesiología, Fisioterapia o Terapia Ocupacional									
Fonoaudiología									
Atención Integral de Enfermería									
Consulta y Atención Integral de Nutricionista									
Prótesis y Órtesis									
Prestaciones Dentales (PAD)									
Clínica de Lactancia (0 a 6 meses de edad) (PAD)									
Mal Nutrición Infantil (7 a 72 meses de edad) (PAD)									
Quimioterapia									
<b>PRESTACIONES RESTRINGIDAS</b>									
Consulta Psiquiátrica y/o Psicología	Sólo Cobertura Libre Elección		70%	0,75 UF	4 UF				
Consulta Psiquiátrica Hospitalaria				2 UF por Día	25 UF				
Hospitalización por Enfermedad Psiquiátrica				25% de la Cobertura General					
Hospitalización Domiciliaria									
Cirugía Bariátrica									
Cirugía Fotorrefractiva o Fototerapéutica	60% sin tope en Clínicas: Oftalmológica Pasteur, IOPA, Centro Médico UC San Joaquín y Santa María.								
<b>OTRAS COBERTURAS</b>									
Lentes Ópticos	Sólo Cobertura Libre Elección		70%	2 UF	2 UF				
Medicamentos e Insumos de Servicio de Urgencia				1,5 UF	Sin Tope				
Instrumental Robótico				20 UF	Sin Tope				
PAD para fertilidad				1 AC	Ver Anexo (*)				
Box Ambulatorio				Igual a Pabellón Ambulatorio					
Insumos y Anestésicos en Cirugía Ambulatoria				Igual a Materiales e Insumos Clínicos en Cirugía Mayor					
Cobertura Internacional	Igual a la Cobertura Nacional Libre Elección								
Cobertura Adicional para Enfermedades Catastróficas	En Listado Prestadores CAEC Red de Atención M								
<b>ATENCIÓN DE URGENCIAS</b>									
Atenciones de Urgencia	en Clínicas: Santa María, Indisa, Bupa Santiago y Emergencias UC San Joaquín, mismos porcentajes preferentes ambulatorios en consulta de urgencia, exámenes, imágenes, procedimientos y pabellón.								
<b>ATENCIÓN DE URGENCIA INTEGRAL</b>									
	CLÍNICA REDSALUD VITACURA		HOSP. CL UC Y SAN CARLOS DE AP.			CLÍNICA MEDS LA DEHESA			
	Adultos	Pediátrica	Maternidad	Adultos	Pediátrica	Maternidad	Adultos	Pediátrica	
Simple	0,9 UF	0,8 UF	0,5 UF	0,9 UF	0,8 UF	0,7 UF	0,8 UF	0,8 UF	
Compleja(**)	2,6 UF	1,6 UF	0,9 UF	3 UF	1,8 UF	1,8 UF	2,8 UF	2,6 UF	
<b>PRESTADORES DERIVADOS</b>									
Cualquiera de los Prestadores Preferentes no usados									

## Hospitalario

### 1. Oferta Preferente

En oferta preferente encontrarás las Clínicas en convenio con tu plan con mayores coberturas, fijarse que los médicos sean parte del STAFF\* de las Clínicas donde te quieras atender para tener el % total de cobertura. Los únicos topes en oferta preferente en este caso serían: Quimioterapia, Medicamentos y Materiales e insumos clínicos (800 UF al año).  
\*STAFF: Puedes consultar si el médico es staff en tu prestador directamente.

### 2. Libre elección

Si te atiendes en Clínicas que NO aparecen en oferta preferente, rige la cobertura Libre Elección que está topada.  
\*AC: Los puedes consultar en tu sucursal Colmena más cercana.

## Ambulatorio

### 3. Oferta Preferente

Clínicas en convenio, con algunas prestaciones sin tope, fijarse que el médico sea parte del Staff de la Clínica.

### 4. Libre elección

Si te atiendes en Clínicas que no aparecen en oferta preferente, rige la cobertura Libre Elección que está topada.

### 5. Prestaciones Restringidas

Solo rige cobertura Libre Elección en estas prestaciones.

### 6. Otras Coberturas

Solo rige cobertura Libre Elección en estas prestaciones.

### 7. Urgencias

Hoy contamos con algunos planes que tienen Urgencia Integral, eso significa que pagarás un copago fijo dependiendo de la urgencia (no pagarás más que eso).  
En este plan las Clínicas en convenio son: RedSalud Vitacura, Red de Salud UC CHRISTUS en su Hospital Clínico y Clínica San Carlos de Apoquindo y Clínica MEDS La Dehesa.  
Si vas a urgencia a otra Clínica que no aparezca en este recuadro, regístrala Cobertura Ambulatoria (3 o 4).

(\*) VER NOTAS EXPLICATIVAS DEL PLAN DE SALUD COMPLEMENTARIO.

(\*\*) SE CONSIDERARÁ URGENCIA COMPLEJA CUANDO DENTRO DEL EVENTO SE REALICEN EXÁMENES DE IMAGENOLOGÍA DE LOS SUBGRUPOS 0403 (SCANNER), 0404 (ULTRASONOGRAFÍA), 0405 (RESONANCIAS), PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS Y CUANDO EL PACIENTE INGRESA EN RIESGO VITAL.

(\*\*\*) EN LAS NOTAS EXPLICATIVAS SE INDIVIDUALIZAN LAS ESPECIALIDADES DE TELEMEDICINA QUE HAN SIDO INCORPORADAS AL ARANCEL.



**MSR1120**  
**MISURI 1120**

**Plan de Salud Complementario**  
**Modalidad Prestadores Preferentes**



8673

TIPO DE PLAN: INDIVIDUAL:  GRUPAL:  FUN N°

PRESTACIONES	OFERTA PREFERENTE (*)			LIBRE ELECCIÓN (*)			
	Bonificación		Tope Máximo Beneficiario/Año	Bonificación		Tope Máximo Beneficiario/Año	
	%	Tope		%	Tope		
<b>HOSPITALARIAS Y CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA</b>							
Día Cama	80% sin tope en Clínicas: Indisa, RedSalud Vitacura, Clínica UC (Lira), Hospital Clínico UC (Marcoleta) y Bupa Santiago.	Sin Tope	80%	8,3 UF	Sin Tope		
Día Cama Cuidados Intensivos, Coronarios o Intermedios				12 UF			
Día Cama Transitorio y Observación				5,5 UF			
Día Cama Cuidados Incubadora				2,75 UF			
Día Cama Sala Cuna				4,5 AC			
Derecho Pabellón				3,5 AC			
Exámenes de Laboratorio				11,25 AC			
Imagenología				1,1 UF por día			
Procedimientos				25 UF por Ciclo			250 UF
Kinesiología, Fisioterapia o Terapia Ocupacional				800 UF			800 UF
Honorarios Médico Quirúrgicos	800 UF	800 UF	25 UF por Evento	50 UF			
Visita por Médico Tratante	60% sin tope en Clínica San Carlos de Apoquindo. (Habitación Individual Estándar) (Sólo con Médicos Staff en convenio)		5,5 AC		50 UF		
Visita por Médico Interconsultor			1,6 AC		2 UF		
Quimioterapia	Sólo Cobertura Libre Elección						
Medicamentos							
Materiales e Insumos Clínicos							
Prótesis, Órtesis y Elementos Osteosíntesis							
Traslados Médicos							
<b>AMBULATORIAS</b>							
Consulta Médica	70% sin tope: Centro Médico Medicien. 60% sin tope en Clínicas: San Carlos de Apoquindo, Hospital Clínico UC (Marcoleta), Santa María, Indisa, RedSalud Vitacura, MEDS, Bupa Santiago, Integramédica, Centros Médicos RedSalud y Centros Médicos UC Christus. (Sólo Médicos Staff en convenio)	Sin Tope	70%	1 UF	Sin Tope		
Consulta Médica de Telemedicina en Especialidad(***)				2,2 AC			
Procedimientos				6,3 AC			
Imagenología				2,5 AC			4 UF
Exámenes de Laboratorio				4 AC			20 UF
Pabellón Ambulatorio	Sólo Cobertura Libre Elección						
Honorarios Médico Quirúrgicos							
Radioterapia	60% sin tope en Hospital Clínico UC e IRAM		400 UF				
Kinesiología, Fisioterapia o Terapia Ocupacional							
Fonoaudiología							
Atención Integral de Enfermería							
Consulta y Atención Integral de Nutricionista							
Prótesis y Órtesis							
Prestaciones Dentales (PAD)							
Clínica de Lactancia (0 a 6 meses de edad) (PAD)			100%		1 AC	Ver Anexo (*)	
Mal Nutrición Infantil (7 a 72 meses de edad) (PAD)							
Quimioterapia	Igual a Quimioterapia Hospitalaria						

• Tope Libre elección día cama 8,3 UF sin tope anual

• Tope Oferta Preferente de 800 UF al año en:  
- Quimioterapia.  
- Medicamentos.  
- Materiales e insumos clínicos.

• 60% sin tope (por evento) con un tope anual de 400 UF

Precio Base  UF Cotización Legal  % Tabla N°

**TABLA DE FACTORES**

TRAMO DE EDAD	COTIZANTES	CARGAS
0 a menos de 20 años	0,6	0,6
20 a menos de 25 años	0,9	0,7
25 a menos de 35 años	1,0	0,7
35 a menos de 45 años	1,3	0,9
45 a menos de 55 años	1,4	1,0
55 a menos de 65 años	2,0	1,4
65 años y más	2,4	2,2

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL ARANCEL

MODALIDAD DEL ARANCEL

TOPE GENERAL ANUAL POR BENEFICIARIO

MONTO  UF

• Tope por afiliado 7000 UF al año

## Conoce sobre las Garantías Explícitas en Salud (GES) y cómo activarlas de forma online.








### ¿Qué son?

Las Garantías Explícitas en Salud te aseguran el acceso al tratamiento de 85 patologías, protegidas por Ley.

Al activar el beneficio GES tienes disponible las siguientes garantías: atención de calidad, tratamiento en plazos definidos, valor conocido y protección financiera.

### ¿Cómo activar de forma online este beneficio?

-  El médico tratante te hará entrega del Formulario de Constancia de Información al Paciente GES o certificado médico si tu diagnóstico se encuentra dentro de las 85 patologías GES.
-  Accede a tu **Sucursal Virtual** ingresando tu Rut y clave.
-  Ingresa a la sección "GES-CAEC" - "GES" y selecciona la opción "Solicitar Pre-Ingreso al GES-AUGE".
-  Completa el formulario correspondiente y adjunta la documentación entregada por tu médico. Una vez enviada la solicitud, será derivada al departamento correspondiente donde será ingresada y gestionada.
-  Dentro de los próximos días serás contactado para asignar un lugar de atención de acuerdo a tu patología, gestionando tu primera hora de consulta y médico tratante.

**Una vez realizado el pre-ingreso y tengas todos los datos de tu primera atención, podrás acceder a tu Sucursal Virtual y realizar la compra online de tu bono GES de consultas médicas.**

# Conoce sobre Cobertura Adicional para Enfermedades Catastróficas (CAEC)

## ¿Qué es?

La Cobertura Adicional para Enfermedades Catastróficas tiene como finalidad aumentar la cobertura que se le otorga al afiliado y a sus beneficiarios en el Plan de Salud, en el ámbito de las prestaciones hospitalarias, así como en la de las prestaciones ambulatorias que expresamente estén indicadas en la normativa CAEC, que sean otorgadas dentro del territorio nacional y cuyos diagnósticos no estén comprendidos en el GES.



## ¿Cómo se activa? Tenemos 2 formas:

### 1- Presencial

- En los centros de atención presentando informe médico con indicaciones y tratamientos a seguir.

### 2- Online

- Accede a tu **Sucursal Virtual** ingresando tu Rut y clave.
- Ingresa a la sección "GES-CAEC" – "CAEC" y selecciona la opción Saldo deducible CAEC
- Presiona en la zona inferior a la derecha "Centro de ayuda"
- Selecciona "Activación CAEC"
- Escribe un mensaje con tus observaciones o comentarios

## Para casos de solicitud de CAEC Urgencia Vital que requieran hospitalización inmediata e impostergable, debes considerar:

- Hospitalización en prestador fuera de la Red CAEC, el beneficiario o representante deberá dar aviso a la Isapre de inmediato.
- Hospitalización en un prestador de la Red CAEC: el beneficiario o representante deberá dar aviso a la Isapre dentro de las 48 horas contadas desde su ingreso.
- Se otorga a través de una Red cerrada de prestadores médicos - Redes CAEC - de la más alta calidad, en las cuales sólo podrás utilizar el tipo de habitación especificada por Colmena.
- El beneficiario tendrá derecho a ingresar a la Red de atención médica a partir del momento en que presuma que la enfermedad que se le ha diagnosticado puede transformarse en una enfermedad catastrófica, para lo cual deberá solicitar a la Isapre la designación del prestador de la Red CAEC correspondiente.
- No es obligatorio atenderse por el CAEC. Los beneficiarios pueden optar entre acogerse a este beneficio de acuerdo a las condiciones de atención en la Red, o bien optar por la cobertura de libre elección de su Plan de Salud Complementario.

En caso de existir hospitalización fuera o dentro de la Red deben llamar en horario hábil al **Golden Phone** al 229594040 - 2 3322 30 00 y horario inhábil **Colmena Doctor** +5623407985.